



# FORMATO ÚNICO

## HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1

### DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO OSORIO		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) MARIN			NOMBRES NATALIA CAMILA	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. <input checked="" type="radio"/> C.E. <input type="radio"/> PAS <input type="radio"/> No. 1082991569		GENERO F <input checked="" type="radio"/> M <input type="radio"/> NB <input type="radio"/>		NACIONALIDAD COL. <input checked="" type="radio"/> EXTRANJERO <input type="radio"/>		PAÍS COLOMBIA
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE <input type="radio"/> SEGUNDA CLASE <input type="radio"/>		NÚMERO		D.M.		
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DIA <input type="text" value="06"/> MES <input type="text" value="11"/> AÑO <input type="text" value="1994"/> PAÍS COLOMBIA DEPTO MAGDALENA MUNICIPIO SANTA MARTA			DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA CARRERA 14 8 34 CASA PAÍS COLOMBIA DEPTO MAGDALENA MUNICIPIO SANTA MARTA TELÉFONO 000000 EMAIL nataliaosoriorom06@hotmail.com			

2

### FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA															
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO ( LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA )															
EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO		BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	AÑO	MES	AÑO	
										<input checked="" type="checkbox"/>	MES	11	AÑO	2011	

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)							
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:							
TC (TÉCNICA)		TL (TECNOLÓGICA)		TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA)		UN (UNIVERSITARIA)	
ES (ESPECIALIZACIÓN)		MG (MAESTRÍA O MAGISTER)		DOC (DOCTORADO O PHD)			
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).							
MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		COMERCIO INTERNACIONAL	05	2022	

3

### EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

#### EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL)

TR\_DES (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO  
**HOJA DE VIDA**  
Persona Natural  
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

**4** IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
INGLÉS		X				X		X	

**5** EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍ COLOMBIA						
DEPARTAMENTO MAGDALENA			MUNICIPIO SANTA MARTA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3205469212			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	19	Mes	02	Año	2025	Día	30	Mes	06	Año	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL 8562 CONTRATISTA			DEPENDENCIA CENTRO DE POSTGRADOS UNIMAG					DIRECCIÓN CARRERA 16 117 5						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍ COLOMBIA						
DEPARTAMENTO MAGDALENA			MUNICIPIO SANTA MARTA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3205469212			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	18	Mes	11	Año	2024	Día	27	Mes	12	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL 8562 CONTRATISTA			DEPENDENCIA CENTRO DE POSTGRADOS UNIMAG					DIRECCIÓN CARRERA 16 117 5						

FORMATO ÚNICO

# HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍ COLOMBIA						
DEPARTAMENTO MAGDALENA			MUNICIPIO SANTA MARTA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3205469212			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	24	Mes	01	Año	2024	Día	30	Mes	06	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL 8562 CONTRATISTA			DEPENDENCIA CENTRO DE POSTGRADOS UNIMAG					DIRECCIÓN CARRERA 16 117 5						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍ COLOMBIA						
DEPARTAMENTO MAGDALENA			MUNICIPIO SANTA MARTA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3205469212			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	16	Mes	06	Año	2023	Día	30	Mes	11	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL 049/2013 CONTRATISTA			DEPENDENCIA CENTRO DE POSTGRADOS UNIMAG					DIRECCIÓN CARRERA 16 117 5						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍ COLOMBIA						
DEPARTAMENTO MAGDALENA			MUNICIPIO SANTA MARTA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3005444919			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	01	Mes	02	Año	2023	Día	30	Mes	05	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA CENTRO DE ESTUDIOS DE POSGRADO					DIRECCIÓN CARRERA 16 15 117 edificio villa country segundo piso						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍ COLOMBIA						
DEPARTAMENTO MAGDALENA			MUNICIPIO SANTA MARTA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 4381000			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	13	Mes	07	Año	2022	Día	31	Mes	10	Año	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA CENTRO DE POSTGRADOS UNIMAG					DIRECCIÓN CARRERA 16 15 117 edificio villa country -segundo piso						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍ COLOMBIA						
DEPARTAMENTO MAGDALENA			MUNICIPIO SANTA MARTA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 4381000			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	28	Mes	01	Año	2022	Día	30	Mes	06	Año	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA CENTRO DE POSTGRADOS UNIMAG					DIRECCIÓN						

FORMATO ÚNICO

# HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO MAGDALENA			MUNICIPIO SANTA MARTA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 4381000			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
			Día	27	Mes	08	Año	2021	Día	20	Mes	12	Año
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA CENTRO DE POSTGRADOS					DIRECCIÓN av del libertador cra 16 no 15-117					

6

**EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE**

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE													
INSTITUCIÓN EDUCATIVA				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS					
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO					
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
			Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:		Año:
AREA DE CONOCIMIENTO			NIVEL EDUCATIVO					DIRECCIÓN					

7

**TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA**

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	1	4
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	1	4
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO ÚNICO  
**HOJA DE VIDA**  
Persona Natural  
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

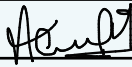
8

**FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA**

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI  NO  ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Santa Marta - 15 de enero 2025



FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9

**OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS**

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

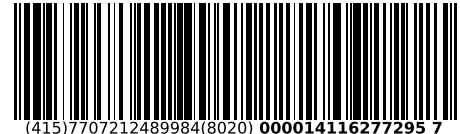
Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

2. Concepto  Actualización

4. Número de formulario

141162772957



(415)7707212489984(8020) 0000141162772957

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 0 8 2 9 9 1 5 6 9

6. DV

9

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Santa Marta

14. Buzón electrónico

1 9

## IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de Identificación

1 0 8 2 9 9 1 5 6 9

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Magdalena

4 7

30. Ciudad/Municipio

Santa Marta

0 0 1

31. Primer apellido

OSORIO

32. Segundo apellido

MARIN

33. Primer nombre

NATALIA

34. Otros nombres

CAMILA

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

## UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Magdalena

4 7

40. Ciudad/Municipio

Santa Marta

0 0 1

41. Dirección principal

CR 14 8 34 BRR OBRERO

42. Correo electrónico

nataliaosoriorom06@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 0 0 5 4 4 4 9 1 9

45. Teléfono 2

## CLASIFICACIÓN

## Actividad económica

## Ocupación

## Actividad principal

46. Código

0 0 1 0

47. Fecha inicio actividad

2 0 1 9 0 8 2 7

## Actividad secundaria

48. Código

4 9 2 3

49. Fecha inicio actividad

2 0 2 0 0 9 1 2

## Otras actividades

50. Código

8 5 6 0 5 6 2 1

51. Código

52. Número establecimientos

## Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
5	2	2	4	9																					

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

DOCUMENTO SIN EFECTOS

## Usuarios aduaneros

## Exportadores

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

**IMPORTANTE:** Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

## Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI NO 

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre OSORIO MARIN NATALIA CAMILA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL



UNIVERSIDAD  
COOPERATIVA DE COLOMBIA

Permanencia Jurídica: Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1983 del Ministerio de Educación Nacional.  
Resolución No. 501 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas.  
Resolución No. 1850 del 31 de Julio de 2002 emanada del Ministerio de Educación Nacional.

En atención a que

**NATALIA CAMILA OSORIO MARIN**

con Cédula de Ciudadanía No. 1.082.991.569 de Santa Marta  
Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos  
por la Universidad, le confiere el título de

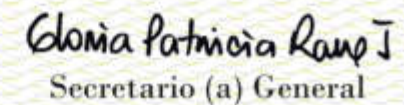
**PROFESIONAL EN COMERCIO INTERNACIONAL**

En testimonio de ello le expide el presente diploma y se firma en  
Santa Marta el día 26 de agosto de 2022

Libro de Registros No. 0060420221 Folio No. 049 Registro No. 0488  
Refrendado en Santa Marta el día 25 de agosto de 2022

  
Director(a) Sede

  
Rector (a)

  
Secretario (a) General





UNIMAGDALENA  
ACREDITADA EN ALTA CALIDAD Y  
COMPROMETIDA



## CERTIFICADO DE ÓRDENES DE SERVICIOS

<b>CONTRATANTE:</b>	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA
<b>NIT No:</b>	891780111-8
<b>NOMBRE DEL CONTRATISTA:</b>	NATALIA CAMILA OSORIO MARIN
<b>NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:</b>	1082991569

El Profesional Especializado – Responsable del Grupo de Contratación

### CERTIFICA QUE

**Conforme a los documentos cargados en los sistemas de información por las distintas dependencias y/o aquellos que reposan en el archivo central de la entidad, a la persona mencionada, se le expidieron las siguientes Ordenes de Servicios:**

- Orden de Prestación de Servicios Profesionales N° OPSP-CPF-0010-2025**  
**Valor:** \$ 15.624.000  
**Plazo:** Del 19 de febrero de 2025 al 30 de junio de 2025  
**Dependencia:** Centro de Postgrados y Formación Continua  
**Objeto:** Realizar las siguientes actividades: 1. Apoyar y promover la creación de cursos, seminarios, talleres y diplomados en diversas modalidades diseñados para adquirir nuevas competencias o que refuercen áreas específicas. 2. Apoyar y diseñar las estrategias dirigidas a empresas y organizaciones que buscan capacitar a sus empleados para mejorar su desempeño y competitividad. 3. Apoyar y diseñar de forma conjunta con los programas de posgrados capacitaciones cursos, seminarios, talleres innovadores, orientados al fortalecimiento de habilidades y competencias según el área de conocimiento. 4. Apoyar la organización y supervisar la logística y desarrollo de cursos, seminarios, diplomados y talleres del Centro de Posgrados y Formación Continua, asegurando que sean impartidos de manera efectiva y cumpliendo con los estándares de calidad institucionales. 5. Apoyar el seguimiento al desarrollo de las actividades de formación continua realizando evaluaciones periódicas e informes de cumplimiento para medir su impacto y efectividad. 6. Apoyar las alianzas estratégicas que desde el Centro de Posgrados se generen para el fortalecimiento de la oferta en Formación Continua. 7. Apoyar y colaborar con el equipo de comunicaciones y servicios para promover la oferta general del Centro de Posgrados y Formación Continua. 8. Apoyar a la Dirección del Centro de posgrados para garantizar que la Formación Continua sea un área dinámica, innovadora y alineada con las necesidades del mercado laboral.
- Orden de Prestación de Servicios Profesionales N° OPSP-CPF-0088-2024**  
**Valor:** \$ 6.400.000  
**Plazo:** Del 18 de noviembre de 2024 al 27 de diciembre de 2024  
**Dependencia:** Centro de Postgrados y Formación Continua  
**Objeto:** Realizar las siguientes actividades: 1) Apoyar en los procesos de creación y presentación de los programas nuevos de la Facultad de Ciencias Empresariales y Económicas 2) Apoyar al Centro de Posgrados y Formación Continua en articulación con la Oficina de Aseguramiento de la Calidad en los procesos de autoevaluación, modificación y renovación de los registros calificados de los programas de posgrados de la facultad de Ciencias Empresariales y Económicas. 3) Apoyar en la revisión de estilo, gramática y redacción de los documentos requeridos para solicitud y renovación de registros calificados. 4) Apoyar a la Facultad de Ciencias Empresariales y Económicas en la virtualización de los programas que así lo requieran, teniendo en cuenta las plantillas definidas por el Ministerio de Educación según las condiciones de calidad descritas en la normatividad vigente. 5) Apoyar en la organización de las evidencias y anexos técnicos para el cargue de los documentos en el SACES. 6) Apoyar en la asistencia a todas las reuniones programadas por la oficina de aseguramiento de la calidad, las facultades y el



#### GRUPO DE CONTRATACIÓN

Calle 29H3 No. 22-01

Edificio Administrativo Roque Morelli Zárate, Piso 2

Santa Marta - Colombia PBX: (57-605) 438 1000 Ext. 3311 y 3112

[contratacion@unimagdalena.edu.co](mailto:contratacion@unimagdalena.edu.co)

[www.unimagdalena.edu.co](http://www.unimagdalena.edu.co)



UNIMAGDALENA  
ACREDITADA EN ALTA CALIDAD Y  
COMPROMETIDA



Ministerio de Educación correspondiente a capacitaciones y socializaciones con respecto a la normatividad vigente. 7) Apoyar en la presentación de informes mensuales del avance de los programas asignados. 8) Apoyar en la asistencia a los consejos de programas de la facultad de Ciencias empresariales y económicas como delegado de la Directora del centro de Posgrados y formación continua. 9) Apoyar en la elaboración de actas de reuniones desarrolladas en torno a la ejecución de sus actividades.

- **Orden de Prestación de Servicios Profesionales N° OPSP-CPF-0014-2024**

**Valor:** \$ 17.067.000

**Plazo:** Del 24 de enero de 2024 al 30 de junio de 2024

**Suspensión:** 04 de junio de 2024\*

**Reinicio:** 11 de octubre de 2024\*\*

**Plazo Final:** 06 de noviembre de 2024\*\*

**Dependencia:** Centro de Postgrados y Formación Continua

**Objeto:** 1) Apoyar en los procesos de creación y presentación de los programas nuevos de la Facultad de Ciencias Empresariales y Económicas. 2) Apoyar al Centro de Posgrados y Formación Continua en articulación con la Oficina de Aseguramiento de la Calidad en los procesos de autoevaluación, modificación y renovación de los registros calificados de los programas de posgrados de la facultad de Ciencias Empresariales y Económicas. 3) Apoyar en la revisión de estilo, gramática y redacción de los documentos requeridos para solicitud y renovación de registros calificados. 4) Apoyar a la Facultad de Ciencias Empresariales y Económicas en la virtualización de los programas que así lo requieran, teniendo en cuenta las plantillas definidas por el Ministerio de Educación según las condiciones de calidad descritas en la normatividad vigente. 5) Apoyar en la organización de las evidencias y anexos técnicos para el cargue de los documentos en el SACES. 6) Apoyar en la asistencia a todas las reuniones programadas por la oficina de aseguramiento de la calidad, las facultades y el Ministerio de Educación correspondiente a capacitaciones y socializaciones con respecto a la normatividad vigente. 7) Apoyar en la presentación de informes mensuales del avance de los programas asignados. 8) Apoyar en la asistencia a los consejos de programas de la facultad de Ciencias empresariales y económicas como delegado de la Directora del centro de Posgrados y formación continua. 9) Apoyar en la elaboración de actas de reuniones desarrolladas en torno a la ejecución de sus actividades.

**\*Acta de Suspensión de fecha 18 de junio de 2024**

**\*Acta de Reinicio de fecha 11 de octubre de 2024**

- **Orden de Prestación de Servicios Profesionales N° OPSP-CPF-0049-2023**

**Valor:** \$ 17.600.000

**Adición en Valor N°01:** \$3.200.000

**Plazo:** Del 16 de junio de 2023 al 30 de noviembre de 2023

**Adición en Plazo N°01:** Del 01 de diciembre de 2023 al 22 de diciembre de 2023

**Dependencia:** Facultad de Ciencias Empresariales y Económicas

**Objeto:** Realizar las siguientes actividades: 1) Apoyar al Centro de Posgrados y Formación Continua en articulación con la Oficina de Aseguramiento de la Calidad y las facultades en los procesos de autoevaluación, modificación y renovación de los registros calificados de los programas de posgrados de la facultad de Ciencias Empresariales y Económicas (Especialización en Gerencia del Mercadeo y Maestría en Administración). 2) Apoyar a la Facultad Ciencias Empresariales y Económicas en la Creación de la Maestría en Gestión de la Transformación Productiva y competitividad. 3) Apoyar en la logística de los eventos académicos, actividades de autoevaluación y planes de mejoramiento de los programas de posgrados. 4) Apoyar en la redacción y presentación de los informes de autoevaluación, de los programas de posgrados asignados con las evidencias correspondientes. 5) Asistir a todas las reuniones programadas por la oficina de aseguramiento de la calidad, las facultades y el Ministerio de Educación correspondiente a procesos de autoevaluación, capacitaciones y socializaciones con respecto a la normatividad vigente. 6) Apoyar en la recopilación y organización de las evidencias y demás documentos





UNIMAGDALENA  
ACREDITADA EN ALTA CALIDAD Y  
COMPROMETIDA



que requieran los informes de autoevaluación (consulta a páginas del gobierno nacional, planes de gobierno, planes de acción, SNIES, observatorio laboral, normatividad interna etc.). 7) Rendir informes mensuales a la dirección del Centro de Posgrados acerca de los procesos de autoevaluación de los programas asignados.

- Orden de Prestación de Servicios Profesionales N° OPSP-CPF-012-2023**  
**Valor:** \$ 14.400.000  
**Plazo:** Del 01 de febrero de 2023 al 30 de mayo de 2023  
**Dependencia:** Facultad de Ciencias Empresariales y Económicas  
**Objeto:** 1) Apoyar al Centro de Posgrados y Formación Continua en articulación con la Oficina de Aseguramiento de la Calidad y las facultades los procesos de autoevaluación, modificación y renovación de los registros calificados de los programas de posgrados de la facultad de Ciencias Empresariales y Económicas (MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN, ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE MERCADEO, ESPECIALIZACIÓN EN ALTA GERENCIA, ESPECIALIZACIÓN EN FORMULACIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE PROYECTOS. 2) Apoyar en la logística de los eventos académicos, actividades de autoevaluación y planes de mejoramiento de los programas de posgrados. 3) Apoyar en la redacción y presentación de los informes de autoevaluación, de los programas de posgrados asignados con las evidencias correspondientes. 4) Asistir a todas las reuniones programadas por la oficina de aseguramiento de la calidad, las facultades y el ministerio de educación correspondiente a procesos de autoevaluación, capacitaciones y socializaciones con respecto a la normatividad vigente. 5) Apoyar en la recopilación y organización de las evidencias y demás documentos que requieran los informes de autoevaluación (consulta a páginas del gobierno nacional, planes de gobierno, planes de acción, SNIES, observatorio laboral, normatividad interna etc.). 6) Rendir informes mensuales a la dirección del centro de posgrados acerca de los procesos de autoevaluación de los programas asignados y demás actividades.
- Orden de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión N° OAG-CPF-0137-2022**  
**Valor:** \$ 4.400.000  
**Plazo:** Del 02 de noviembre de 2022 al 22 de diciembre de 2022  
**Dependencia:** Centro de Postgrados y Formación Continua  
**Objeto:** 1) Apoyar al Centro de Posgrados y Formación Continua en articulación con la Oficina de Aseguramiento de la Calidad y las facultades los procesos de autoevaluación, modificación y renovación de los registros calificados de los programas de posgrados de la facultad de Ciencias Empresariales y Económicas (MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN, ESPECIALIZACIÓN EN FINANZAS, ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE MERCADEO, ESPECIALIZACIÓN EN ALTA GERENCIA, ESPECIALIZACIÓN EN FORMULACIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE PROYECTOS. 2) Apoyar en la logística de los eventos académicos, actividades de autoevaluación y planes de mejoramiento de los programas de posgrados. 3) Apoyar en la redacción y presentación de los informes de autoevaluación, de los programas de posgrados asignados con las evidencias correspondientes. 4) Asistir a todas las reuniones programadas por la oficina de aseguramiento de la calidad, las facultades y el ministerio de educación correspondiente a procesos de autoevaluación, capacitaciones y socializaciones con respecto a la normatividad vigente. 5) Apoyar en la recopilación y organización de las evidencias y demás documentos que requieran los informes de autoevaluación (consulta a páginas del gobierno nacional, planes de gobierno, planes de acción, SNIES, observatorio laboral, normatividad interna etc.). 6) Rendir informes mensuales a la dirección del centro de posgrados acerca de los procesos de autoevaluación de los programas asignados y demás actividades.
- Orden de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión N° OAG-CPF-0069-2022**  
**Valor:** \$ 8.000.000  
**Plazo:** Del 13 de julio de 2022 al 30 de octubre de 2022  
**Dependencia:** Centro de Postgrados y Formación Continua



#### GRUPO DE CONTRATACIÓN

Calle 29H3 No. 22-01

Edificio Administrativo Roque Morelli Zárate, Piso 2

Santa Marta - Colombia PBX: (57-605) 438 1000 Ext. 3311 y 3112

[contratacion@unimagdalena.edu.co](mailto:contratacion@unimagdalena.edu.co)

[www.unimagdalena.edu.co](http://www.unimagdalena.edu.co)



UNIMAGDALENA  
ACREDITADA EN ALTA CALIDAD Y  
COMPROMETIDA



**Objeto:** 1) Apoyar al Centro de Posgrados y Formación Continua en articulación con la Oficina de Aseguramiento de la Calidad y las facultades los procesos de autoevaluación, modificación y renovación de los registros calificados de los programas de posgrados de la facultad de Ciencias Empresariales y Económicas (MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN, ESPECIALIZACIÓN EN FINANZAS, ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE MERCADEO, ESPECIALIZACIÓN EN ALTA GERENCIA, ESPECIALIZACIÓN EN FORMULACIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE PROYECTOS). 2) Apoyar en la logística de los eventos académicas, actividades de autoevaluación y planes de mejoramiento de los programas de postgrados. 3) Apoyar en la redacción y presentación de la autoevaluación, de los programas de posgrados asignados con las evidencias correspondientes. 4) Asistir a todas las reuniones programadas oficina de aseguramiento de la calidad, las facultades y el ministerio de educación correspondiente a procesos de autoevaluación, capacitaciones y socializaciones con respecto a la normatividad vigente. 5) Apoyar en la recopilación de información para la creación de nuevos programas (consulta a páginas del gobierno nacional, planes de gobierno, planes de acción, SNIES, observatorio laboral, normatividad interna etc.). 6) Presentar informes mensuales a la dirección del centro de postgrados acerca de los procesos de autoevaluación de los programas asignados y demás actividades.

- **Orden de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión N° OAG-CPF-0022-2022**

**Valor:** \$ 10.000.000

**Plazo:** Del 28 de enero de 2022 al 30 de junio de 2022

**Dependencia:** Centro de Postgrados y Formación Continua

**Objeto:** 1) Apoyar al Centro de Postgrados y Formación Continua en articulación con la oficina de aseguramiento de la calidad, las facultades los procesos de autoevaluación, modificación y renovación de los registros calificados de los programas de postgrados de la facultad de ciencias Empresariales y Económicas ( MAESTRIA EN ADMINISTRACION, ESPECIALIZACION EN FINANZAS, ESPECIALIZACION EN GERENCIA DE MERCADEO, ESPECIALIZACION EN ALTA GERENCIA, ESPECIALIZACION EN FORMULA Y GESTION INTEGRAL DE PROYECTOS). 2) Apoyar en la logística de los eventos académicas, actividades de autoevaluación y planes de mejoramiento de los programas de postgrados. 3) Apoyar en la redacción y presentación de la autoevaluación, de los programas de posgrados asignados con las evidencias correspondientes. 4) Asistir a todas las reuniones programadas oficina de aseguramiento de la calidad, las facultades y el ministerio de educación correspondiente a procesos de autoevaluación, capacitaciones y socializaciones con respecto a la normatividad vigente. 5) Apoyar en la recopilación de información para la creación de nuevos programas (consulta a páginas del gobierno nacional, planes de gobierno, planes de acción, SNIES, observatorio laboral, normatividad interna etc.). 6) Presentar informes mensuales a la dirección del centro de postgrados acerca de los procesos de autoevaluación de los programas asignados y demás actividades.

- **Orden de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión N° OAG-CPF-0089-2021**

**Valor:** \$ 6.000.000

**Plazo:** Del 27 de agosto de 2021 al 20 de diciembre de 2021

**Dependencia:** Centro de Postgrados y Formación Continua

**Objeto:** 1) Apoyar al centro de postgrados y a la Vicerrectoría de Extensión en todos los proyectos de Extensión y Proyección social que se hagan conjuntamente 2) Apoyar en los procesos de la creación de nuevos programas del Centro de Postgrados y Formación Continua en los procesos de calidad 3) Apoyar en los procesos de autoevaluación y virtualización de programas 4) Las demás actividades que se deriven de la ejecución de la orden y que tengan relación directa con el objeto contractual.

La modalidad de contratación por la que se extendieron las Ordenes de Prestación de Servicios a partir del segundo semestre de 2013 se encuentra regulada en el artículo 19 del Acuerdo Superior No. 010 del 14 de junio de 2013 que la define así:





UNIMAGDALENA  
ACREDITADA EN ALTA CALIDAD Y  
COMPROMETIDA



*“Son contratos u órdenes todos los actos jurídicos generadores de obligaciones que celebren la Universidad previstos en el derecho privado o en disposiciones especiales o derivados del ejercicio de la autonomía de la voluntad”.*

Por lo anterior dicha vinculación no ha generado ninguna relación laboral entre El Contratista y La Universidad, por lo cual ésta solo se ha visto obligada al pago de lo establecido en el valor de los honorarios acordados en cada una de las órdenes.

Dada en Santa Marta D. T. C. H, a los cuatro (4) días del mes de abril de dos mil veinticinco (2025).

  
**JOSE JULIAN RIOS BOTACHE**  
P.E. Grupo de Contratación



#### GRUPO DE CONTRATACIÓN

Calle 29H3 No. 22-01

Edificio Administrativo Roque Morelli Zárate, Piso 2

Santa Marta - Colombia PBX: (57-605) 438 1000 Ext. 3311 y 3112

[contratacion@unimagdalena.edu.co](mailto:contratacion@unimagdalena.edu.co)

[www.unimagdalena.edu.co](http://www.unimagdalena.edu.co)

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**  
**CERTIFICADO ORDINARIO**  
**No. 288937437**



PIB  
16:42:37  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 16 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) NATALIA CAMILA OSORIO MARIN identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1082991569:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán  
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

**ATENCIÓN :**

**ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.**

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

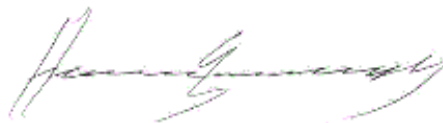
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 16 de enero de 2026, a las 16:41:35, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1082991569
Código de Verificación	1082991569260116164135

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ  
Contralor Delegado



POLICÍA NACIONAL  
DE COLOMBIA



## Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:15:59 AM horas del 13/01/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1082991569**

Apellidos y Nombres: **OSORIO MARIN NATALIA CAMILA**

### **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75  
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.  
Atención administrativa: Lunes a  
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y  
2:00 pm a 5:00 pm  
Línea de atención al ciudadano:  
5159700 ext. 30552 (Bogotá)  
Resto del país: 018000 910 112  
E-mail: [dijin.araic-  
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)





Portal de Servicios al Ciudadano PSC

## Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 14/01/2026 11:28:06 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1082991569** y Nombre: **NATALIA CAMILA OSORIO MARIN.**

### NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **132503352** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.



## MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

### CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1082991569 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 14/01/2026 11:50 AM



Código Verificación: **SYCD382B6W**

Válida hasta: **14/04/2026**

---

**Dirección de Gobierno Digital**

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS  
COMUNICACIONES - MINTIC**